

**Preguntas realizadas por Martín Ezequiel Steinberg a Carlos Luis García Casella en relación al trabajo titulado:**

**LA NUEVA LEY DE BALANCE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL (BRSA)**

**Autor: Carlos Luis García Casella**

**Preguntas**

- 1) *¿Considera que los empresarios de nuestro país se encuentran en condiciones de incorporar el Balance Social en el corto o mediano plazo?***
  
- 2) *¿Considera que la demora en la reglamentación de la nueva ley de BRSA se debe a la falta de concientización de nuestra sociedad?***

**Respuesta 1:**

Sí, porque no son empresarios limitados al incremento patrimonial del Capital sino que se consideran ciudadanos que tienen responsabilidad social frente al resto de la sociedad y no solamente frente a los aportantes de capital. No he hecho una encuesta al respecto, mi opinión es la de un Contador Público argentino con años de ejercicio profesional. No les molestaría a sus fines particulares agregar el Balance Social que puede mejorar la información de los estados contables financieros sujetos a incertidumbres normales y producto de estimaciones.

**Respuesta 2:**

No, se debe a falta de conocimientos actualizados en materia de Contabilidad de los funcionarios del Ministro de Producción, de Ambiente y Espacio Público, de Hacienda, de Desarrollo Social y de Planeamiento y Obras Públicas del gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires. La ignorancia acerca del carácter científico tecnológico de la Contabilidad impide proponer reglamentos basados en enfoques modelizadores con método científico de una ciencia social de conductas humanas; aplicada no meramente explicativa sino normalizadora; fáctica y no meramente formal como la Estadística.